



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO FERIA COSTUMBRISTA RESCATE DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS, QUILLECO 2024". ID: 3649-11-L124.

DECRETO ALCALDICIO N° 469.-

QUILLECO, 21 DE FEBRERO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- d) El decreto alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de diciembre de 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- e) El decreto alcaldicio N° 363 de fecha 09 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "Contratación de servicio de producción del evento Feria Costumbrista Rescate de las Tradiciones Campesinas, Quilleco 2024".
- f) El decreto alcaldicio N° 364 de fecha 09 de febrero de 2023, que nombra comisión evaluadora de ofertas de la Licitación Pública N° ID 3649-11-L124, "Contratación de servicio de producción del evento Feria Costumbrista Rescate de las Tradiciones Campesinas, Quilleco 2024".

CONSIDERANDO:

- a) Que, a las 15:00 hrs. del día 19/02/2024 se efectuó el cierre del proceso de recepción de ofertas de esta licitación, recibándose 02 ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl, las que se detallan a continuación:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL
1	77.657.228-4	DREAM PRODUCTORA SPA
2	76.244.944-7	SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA

- b) Que, a través del análisis de Cumplimiento de los requisitos, se realizó la evaluación de las propuestas considerando la documentación exigida en las bases, con el siguiente resultado:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	ADMISIBLE	OBSERVACIONES
1	77.657.228-4	DREAM PRODUCTORA SPA	NO	Queda fuera de bases según el artículo N°7 de la propuesta, en punto 7.1 anexos administrativos, técnicos y oferta cual especificar los documentos que debe adjuntar donde la letra h) anexo 08: ADJUNTAR PATENTE MUNICIPAL AL DÍA.
2	76.244.944-7	SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA	SI	



c) Que, a través del análisis de las Ofertas Admisibles de acuerdo a criterios de evaluación para esta Licitación.

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO 30%	CALIDAD 40%	PLAZO DE ENTREGA 30%	TOTAL
1	76.244.944-7	SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA	30 %	40 %	30%	100%

d) Que, a través del Informe de Evaluación de Ofertas "Contratación de servicio de producción del evento Feria Costumbrista Rescate de las Tradiciones Campesinas, Quilleco 2024". por obtener mayor puntaje en la evaluación según criterios de precio, calidad y plazo de entrega) al Oferente SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA RUT: 76.244.944-7, por un monto de \$ 4.998.000.- Impuestos incluido.

DECRETO:

1) **ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID 3649-11-L124 "Contratación de servicio de producción del evento Feria Costumbrista Rescate de las Tradiciones Campesinas, Quilleco 2024". Al siguiente proveedor:

R.U.T.	76.244.944-7
Razón Social	SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA
Valor Total	\$ 4.998.000.-
Detalle	Servicio de producción del evento Feria Costumbrista Rescate de las Tradiciones Campesinas, Quilleco 2024.

- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior serán solventados con cargo al Ítem 215.22.08.011 (3) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ISABEL ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/IJR/YCT/ivm.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Comunicaciones.
- =====